



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 31.049/2018

Buenos Aires, 30 de mayo de 2018

VISTO la Resolución (CD) N° 289/18 dictada por la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la modificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5918/12, 2084/15 y 5729/16.

Que por Resolución (CS) N° 4324/89 se creó la carrera citada y se modificó por las Resoluciones (CS) Nros. 4701/93, 4022/08 y 5736/16.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Punto V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO, B) Académica, del Anexo de la Resolución (CS) N° 5736/16 de la forma siguiente:

Donde dice:

Plan de estudios:

QR



Documento firmado digitalmente



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 31.049/2018

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:

Asignaturas	Carga horaria			Correlatividad
	TOTAL	Teórica	Práctica	
1. Consulta, admisión y derivación	12	12	-	
2. Iniciación del tratamiento	12	12	-	-
3. Psicoanálisis y salud pública	12	12	-	-
4. Transferencia, posición del analista e interpretación I	12	12	-	-
5. Diagnóstico diferencial	12	12	-	-
6. Tratamiento de las psicosis y las locuras	12	12	-	-
7. Transferencia, posición del analista e interpretación II	12	12	-	-
8. Urgencias	12	12	-	-
9. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I	24	24		
10. Finalización del tratamiento	24	24	-	-
11. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II	12	12	-	-
Prácticas clínicas I	90	-	96	-
Prácticas clínicas II	96	-	96	-
Prácticas clínicas III	96	-	96	-
Seminario optativo I	12	12	-	-
Seminario optativo II	12	12	-	-
Seminario optativo III	12	12	-	-
Taller de Trabajo Final Integrador	24	-	24	-
CARGA HORARIA TOTAL	504	192	312	

Debe decir:

Plan de estudios:



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 31.049/2018

Cuadro correspondiente al Plan de estudios:

Asignaturas	Carga horaria			Correlatividad
	TOTAL	Teórica	Práctica	
1. Consulta, admisión y derivación	12	12	-	
2. Iniciación del tratamiento	12	12	-	-
3. Psicoanálisis y salud pública	12	12	-	-
4. Transferencia, posición del analista e interpretación I	12	12	-	-
5. Diagnóstico diferencial	12	12	-	-
6. Tratamiento de las psicosis y las locuras	12	12	-	-
7. Transferencia, posición del analista e interpretación II	12	12	-	-
8. Urgencias	12	12	-	-
9. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I	24	24		
10. Finalización del tratamiento	12	12	-	-
11. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II	24	24	-	-
Prácticas clínicas I	96	-	96	-
Prácticas clínicas II	96	-	96	-
Prácticas clínicas III	96	-	96	-
Seminario optativo I	12	12	-	-
Seminario optativo II	12	12	-	-
Seminario optativo III	12	12	-	-
Taller de Trabajo Final Integrador	24	-	24	-
CARGA HORARIA TOTAL	504	192	312	

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 621

DIRECCIÓN GESTIÓN CONSEJO SUPERIOR	FA

QR



Documento firmado digitalmente